

## CAPÍTULO VI

1514-1526

Francisco de Montejo.—Sus primeros pasos en el Nuevo Mundo.—Va á la corte con una comisión de Hernán Cortés.—Dificultades que encuentra en su desempeño.—Las vence.—Es nombrado segunda vez procurador de la Nueva España.—Capitula con Carlos V la conquista de Yucatán.—Alonso de Ávila.—Sus aventuras antes de empeñarse en la empresa de Montejo.

Recordarán nuestros lectores que en el viaje de descubrimiento emprendido por Juan de Grijalva en 1518, nombró por capitanes de dos de sus naves á Francisco de Montejo y á Alonso de Ávila. Como estos dos personajes, especialmente el primero, representaron un papel muy importante en la historia de la conquista que vamos ya á referir, creemos conveniente hacer una ligera reseña de los servicios que uno y otro habían prestado á su patria antes de acometer aquella empresa.

Francisco de Montejo era natural de Salamanca (1). En ninguno de los historiadores de América que hemos tenido á la vista, hemos encontrado la fecha del nacimiento de este caballero. El único que da alguna luz sobre el particular es el minucioso Bernal Díaz del Castillo, quien dice

(1) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro II, capítulo I.—LANDA, *Relación de las cosas de Yucatán*, apud BRASSEUR, § XI.

de aquél que *cuando acá pasó* (2) tenía treinta y cinco años. Si con las palabras que hemos subrayado, y que son las mismas del texto, el cronista quiso referirse, como es verosímil, al primer viaje que Montejo hizo al Nuevo Mundo, el conquistador de Yucatán debió de haber nacido por el año 1479.

No era su familia de la más elevada alcurnia; pertenecía sí á esa especie de nobleza inferior, llamada *hidalgúia*, sobre cuyas prerrogativas dan muy poca luz aun los mismos escritores españoles del día (3). Una de éstas era tal vez la de usar blasón ó escudo de armas, y Montejo tenía el suyo, el cual consistía en trece estrellas doradas en campo rojo (4). Poseía en España algunos bienes de fortuna, que había heredado de sus abuelos, y los cuales le producían una renta de mil ducados al año (5).

Nada se sabe de la primera juventud de Montejo, ni de la educación que recibió. Únicamente podemos afirmar que en los últimos tres años del siglo xv residió en Sevilla, donde amó apasionadamente á una dama llamada Ana de León. De esta unión clandestina nació un niño, llamado Francisco, como su padre (6), y que más tarde debía también hacerse célebre en las conquistas de América.

Francisco de Montejo poseía muchas de esas cualidades con que el hombre se abre paso en la sociedad al través de las dificultades de la vida. Poseía un talento natural, que tal vez no carecía de cultivo, porque tenía una conversación agradable y amena, y se distinguió siempre por el tacto exquisito con que supo arreglar en la corte los negocios

(2) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, capítulo CCVI.

(3) ESCRICHE, *Diccionario de Legislación*, artículos *Nobleza é Hidalguía*.

(4) COGOLLUDO, obra citada, libro I, capítulo XVI, quien cita el testimonio de HERRERA.

(5) COGOLLUDO, obra citada, libro II, capítulo V.

(6) El mismo, libro V, capítulo XI.—LANDA, *ubi supra*, § XI.

más importantes de América. Era robusto y bien proporcionado, manejaba las armas con perfección, montaba á caballo como el mejor jinete y no carecía de valor personal, aunque sus compañeros de armas le estimaban menos por esta cualidad que por su elevada inteligencia. Ocultaba estas relevantes prendas bajo un exterior agradable; amaba los placeres, y se captaba las simpatías de cuantos le rodeaban, con una prodigalidad superior á su fortuna (7).

Llega una época de la vida en que el hombre se pregunta á sí mismo para qué ha sido arrojado al mundo, y en la época en que Montejo se hizo esta pregunta había una carrera abierta para la juventud española, que podía llenar todas las aspiraciones. En el mundo que acababa de descubrir Colón, había vastos Imperios, fáciles de conquistar con la punta de la espada, y montañas de oro y costas de perlas para enriquecerse sin mucho trabajo. Si había algunas conciencias timoratas, bien escasas por cierto en aquellos tiempos, que dudasen sobre la legitimidad del derecho de conquista, había un argumento piadoso que concluía por decidir hasta á los más escrupulosos. Los americanos eran gentiles, y todo el que contribuía á arrancar sus almas del infierno, adquiría un mérito inapreciable á los ojos de la Iglesia. La empresa parecía digna de un caballero cristiano, y no debe extrañarse que Francisco de Montejo, á imitación de otros aventureros españoles, abandonase la madre patria para buscar fortuna en el Nuevo Mundo.

Hizo su primer viaje en el año 1514, formando parte de la numerosa comitiva que Pedrarias Dávila llevó á su gobierno del Darién (8). En esta provincia, que fué la primera de América que visitó, prestó importantes servicios á la Corona, según se asegura (9), y tal vez hubiera permane-

(7) BERNAL DÍAZ, obra citada, capítulo CCVI.

(8) COGOLLUDO, obra citada, libro I, capítulo III.

(9) El mismo, *ubi supra*.

cido por mucho tiempo en ella, si el gran número de aventureros que se había acumulado allí no hubiese sido un obstáculo para hacer fortuna. Era tal este exceso de población; pesaba de una manera tan onerosa sobre la infeliz Colonia, que el gobernador se vió obligado á licenciar á la mayor parte de sus soldados. Hemos ya dicho en otro capítulo que un buen número de éstos emigró á Cuba, y es probable que Montejo haya sido uno de los primeros, porque en 1517 se encontraba ya en aquella isla, y se embarcó con Francisco Hernández de Córdova en la primera expedición hecha á la Península (10).

Cuando Diego Velázquez preparaba el segundo viaje en el siguiente año 1518, Montejo tenía ya una encomienda en Cuba (11) y disfrutaba sin duda de bastante consideración entre los colonos, pues fué nombrado capitán de una de las cuatro naves de la flota. Cogolludo (12) pretende que en aquella época estaba *por visitador de la isla*. Ignoramos si con esta frase quiso decir nuestro historiador que se hallaba de simple visita en Cuba ó que ejercía en ella algún cargo público con el nombre de *visitador*. Participó de todos los peligros de la expedición; se batió con valor en Potonchán, y el general Juan de Grijalva le acordó merecidas distinciones.

En la tercera expedición también se dió á Montejo el mando de una de las trece naves que llevó consigo Hernán Cortés. Esta vez se le confió la misión importante de navegar al norte de San Juan de Ulúa, en busca de un buen puerto que ofreciese mayores comodidades que Veracruz. Montejo reconoció la costa hasta la desembocadura del

(10) Así consta de un pedimento que el procurador Juan de Uribe presentó en 1562 al Consejo de Indias, en el litigio que D.<sup>a</sup> Catalina de Montejo seguía, reclamando el cumplimiento de las promesas hechas á su padre. Puede verse un extracto de este pedimento en COGOLLUDO, obra citada, libro V, capítulo XII.

(11) BERNAL DÍAZ, obra citada, capítulo VIII.

(12) Obra citada, libro I, capítulo III.

Pánuco, y á su vuelta le sorprendió una fuerte tempestad, que aumentó sus sufrimientos, pues ya venía escaso de víveres. De todo supo triunfar con su tino y valor, y volvió á Ulúa sano y salvo con su pequeña flota.

Por áquel tiempo surgió en el campamento de Hernán Cortés un incidente que nos vemos obligados á referir, por estar íntimamente enlazado con la vida de Montejo. Algunos de los expedicionarios pretendieron que, no habiendo traído aquel caudillo instrucciones de Diego Velázquez para colonizar, debía volverse inmediatamente á Cuba con el oro rescatado y dar cuenta de la grandeza del Imperio mexicano, á fin de que se organizase una expedición más fuerte que pudiese penetrar al interior del país. Pero la mayoría opinaba precisamente lo contrario; decía que este era el tercer viaje que se hacía á la Nueva España, y que no debía malograrse como los anteriores; argüía que era perder un tiempo precioso volver á Cuba, donde tendrían que luchar siempre con la suspicacia del gobernador, y sobre todo confiaba en que su número y la habilidad de su jefe le harían triunfar de todas las huestes de Moctezuma.

Francisco de Montejo pasaba en el campamento por partidario de Velázquez, y se creyó, en consecuencia, que se decidiría por el primer extremo, es decir, por la vuelta á Cuba. Calló, sin embargo, y se propuso observar, acaso porque iba comprendiendo ya que Hernán Cortés era muy capaz de llevar á cabo las más audaces empresas. Bien conocida es la sabia política con que el general se manejó en este primer disturbio que surgió entre sus tropas. Fingió acceder á los deseos de los partidarios de Velázquez, y mandó disponer las naves para dar la vuelta á Cuba. Inmediatamente estalló en el campamento una sedición; se pidió á gritos la revocación de la orden, se trató de cobardes á los que opinaban por la retirada y se habló de despojar del mando á Hernán Cortés, para sustituirle con un caudillo más digno de la empresa. Muchos de los partidarios de Ve-

lázquez engrosaron las filas de los amotinados, temerosos de quedar manchados con la nota de cobardes. Entonces Hernán Cortés dijo que, pues se trataba de su persona, iba á fundar una ciudad, ante cuyo Ayuntamiento resignaría el mando que había recibido de Velázquez, á fin de que aquel cuerpo nombrase á su sucesor y determinase lo que debía hacerse en tan críticas circunstancias.

Compúsose el Ayuntamiento todo de partidarios de Hernán Cortés. En el nombramiento de los demás funcionarios públicos, el único que alcanzó gracia entre los antiguos amigos de Velázquez fué Francisco de Montejo, quien quedó designado para alcalde de la villa. El Ayuntamiento aceptó al general la renuncia que ante él hizo del mando que había recibido de Velázquez, y volvió á conferírsele en nombre de la ciudad. Desde este momento Cortés se consideró independiente del gobernador de Cuba, y pudo entregarse con mayor libertad á sus ambiciosos proyectos. Pero comprendiendo que Velázquez no le perdonaría jamás esta emancipación, y que no descansaría hasta vengarse de él, resolvió enviar dos comisionados á la corte para pedir al emperador Carlos V que confirmase lo que acababa de hacer la población nuevamente fundada con el nombre de *Villarrica de la Veracruz*.

Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Puertocarretero fueron designados para esta importante misión. Debían llevar á Carlos, no solamente lo que se llamaba el *real quinto*, sino también gran parte del oro y objetos preciosos que había rescatado la expedición, porque casi todos los soldados habían cedido su parte. Recibidas todas sus instrucciones, los comisionados salieron de Villarrica con la prohibición expresa de tocar en Cuba, para evitar que Velázquez llegase á saber el objeto de la embajada y pretendiese detenerla. Pero Francisco de Montejo tenía en la isla una encomienda llamada *Marién*, y como estaba á la orilla del mar, creyó poder visitarla sin que se divulgase el motivo

de su viaje. Dijo á Puertocarrero que necesitaba proveerse de víveres en Cuba; éste no opuso resistencia, y la carabela echó sus anclas frente á Marién.

Diversas interpretaciones se han dado á esta contravención de las órdenes que llevaban los comisionados. Algunos historiadores, recordando los antiguos sentimientos de Montejo en favor de Velázquez, han pronunciado la palabra traición. Otros dicen que iba realmente escaso de víveres, y esto es tan cierto, que solamente se detuvo en la costa el tiempo necesario para bajar á su encomienda y continuó su viaje. A pesar de esta precaución, el objeto de la embajada llegó á noticia de Velázquez, por haberlo divulgado un marinero que bajó á tierra. El gobernador, que residía en Santiago, armó inmediatamente dos pequeñas naves con artillería y soldados, y poniéndolas á las órdenes de Gabriel de Rojas y Gonzalo de Guzmán, les previno que apresasen la carabela de los comisionados, haciendo uso de las armas si se resistían á obedecer. Pero por mucha prisa que se dieron los agentes del gobernador, cuando llegaron á las aguas de Marién ya Montejo y Puertocarrero habían ganado el canal de Bahama, no navegado hasta entonces por ningún viajero (13).

La comisión de los procuradores de la Nueva España no dejaba de estar erizada de dificultades. Diego Velázquez era poderoso en la corte, porque tenía de su parte al obispo Fonseca, presidente del Consejo de Indias. Hernán Cortés era todavía un oscuro aventurero, que no debía tener de pronto más apoyo que el de su padre D. Martín y el de aquellos dos enviados suyos, tan desconocidos como él. Es verdad que éstos llevaban ricos presentes de oro y plata, capaces de allanar los obstáculos más poderosos; pero hasta de ese talismán supo desarmarlos la vigilancia de sus enemigos.

(13) COGOLLUDO, obra citada, libro I, capítulo XII.

En efecto; luego que desembarcaron en el puerto de Sanlúcar, á principios de octubre de 1519, fueron denunciados á la casa de Contratación de Indias por un tal Benito Martín, capellán de Diego Velázquez, que residía en Sevilla. La acusación era grave, puesto que se imputaba á los comisionados el delito de sedición y alzamiento contra la autoridad del gobernador de Cuba, y parece que con este motivo se mandaron embargar todos los objetos que habían venido á bordo de la carabela.

Montejo y Puertocarrero no se desanimaron con este golpe y corrieron á Valladolid, donde supieron que estaba la corte. En aquella antigua ciudad se presentaron al obispo Fonseca, aunque sabían que era hombre que no daba cuartel á sus enemigos, y le expusieron francamente el objeto de su viaje. Le entregaron las cartas y relaciones que traían, y le suplicaron que las enviase al emperador, juntamente con el oro y demás objetos preciosos que les habían sido entregados. El presidente del Consejo de Indias los escuchó con frialdad y les dijo que ellos y Hernán Cortés eran unos rebeldes que merecían ser castigados por haber desobedecido las órdenes de su superior el gobernador de Cuba. Los comisionados pretendieron ablandar á Fonseca haciendo una narración pomposa de los servicios que Cortés y sus compañeros estaban prestando á la Corona; pero el reverendo obispo, á quien el P. Martín acababa de informar de todo, quiso terminar la audiencia diciendo que daría cuenta á Carlos V, quien determinaría lo que le pareciese más conveniente. Montejo comprendió que nada más podía sacarse de aquel sacerdote irritado, y resolvió presentarse personalmente al emperador. Pero Puertocarrero, que era de un carácter más irascible, no pudo contenerse ante el mal resultado que habían producido sus primeras gestiones, y seguramente se explicó de una manera tan descomedida y poco respetuosa, que el obispo le mandó prender y le hizo conducir á la cár-

cel (14). Entonces Montejo y D. Martín Cortés, que ya se había asociado á los comisionados de su hijo, se pusieron inmediatamente en camino para Compostela, en cuya ciudad debían celebrarse las Cortes que Carlos V había convocado antes de embarcarse para Alemania. Alcanzaron á éste en Tordesillas, donde los recibió en el mes de marzo de 1520. En esta entrevista le presentaron el duplicado de los documentos que habían entregado á Fonseca, y como por este tiempo llegaron también los tesoros que había embargado la casa de Contratación, la misión de Montejo comenzó á mejorar de aspecto. Carlos quedó encantado con la riqueza de los presentes que le envió Cortés, y ya se disponía tal vez á despachar favorablemente el asunto, cuando intervino el implacable Fonseca con su consabida denuncia de rebeldía. El emperador citó entonces á los procuradores para la Coruña; pero allí al fin se embarcó para su nuevo Imperio, sin decidir nada respecto de un negocio que le parecía tan arduo como insignificante (15).

Francisco de Montejo necesitó desplegar en estas circunstancias toda su actividad y energía para no comprometer la causa que le habían confiado sus compañeros de aventura. Visitó á las personas que gozaban de mayor influencia en la corte, y logró que se interesasen en su favor varios personajes, con especialidad el duque de Béjar.

Carlos V, al ausentarse de España, había confiado el gobierno de la monarquía á su preceptor Adrián, que en 1521 ciñó á sus sienes la diadema del Pontificado con el nombre de Adriano VI. Montejo y sus patronos corrieron á visi-

---

(14) Dice BERNAL DÍAZ que Puertocarrero se animó á hablar fuertemente al obispo, porque era caballero y primo del conde de Medellin. La causa ostensible de su prisión fué el rapto de una mujer casada, llamada María Rodríguez, á quien tres años antes se había llevado á Cuba. El infeliz caballero murió en la cárcel, víctima del odio del implacable Fonseca. (BERNAL DÍAZ, capítulo LXVI y CLXVII.)

(15) PRESCOTT, *Conquista de México*, libro IV, capítulo VI.

tarle, y después de darle la enhorabuena por su elevación á la suprema dignidad de la Iglesia, le hablaron de Hernán Cortés y del peligro que corría su expedición por el odio que le profesaba el presidente del Consejo de Indias. El regente los escuchó al principio con frialdad; pero tanto debieron importunar los procuradores, que al fin consiguieron una orden en que se prohibía á Fonseca toda intervención en los asuntos de la Nueva España.

Era ya este un paso muy avanzado, y Montejo comenzaba á felicitarse del aspecto favorable que presentaba su causa, cuando ocurrió un incidente que estuvo á punto de hacerla naufragar para siempre. Presentáronse repentinamente en España Pánfilo Narváez y Cristóbal de Tapia, acusando á Cortés de haberse resistido á obedecerlos, á pesar de que el primero era un teniente del gobernador de Cuba y el segundo un enviado de la corte misma.

No se desanimó Montejo con este contratiempo, y aprovechando la vuelta de Carlos, que tuvo lugar en el siguiente año 1522, se presentó á éste y le habló con entusiasmo de Cortés y sus compañeros, que ya en aquella época habían dado cima á su empresa con la rendición de México. El emperador, que también de otro lado era importunado por los agentes de Diego Velázquez, resolvió someter el asunto á la decisión de una Junta, que se compuso de personas eminentes por su saber y prudencia. Este tribunal *ad hoc* oyó detenidamente á las dos partes contendientes, y en las conferencias, que duraron cinco días consecutivos (16), es de presumir que Montejo hubiese usado de la palabra con su acostumbrada habilidad, como único de los procuradores de la Nueva España que sobrevivía. El éxito más brillante coronó sus esfuerzos, porque la Junta sentenció en favor de la parte que representaba, sentencia que Carlos V confirmó en 15 de octubre de aquel año, colmando

---

(16) BERNAL DÍAZ, obra citada, capítulo CLXVIII.